

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PLYWOOD ECUATORIANA S.A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Quito, el martes 13 de marzo de 2018, en el local de la Empresa ubicado en la Av. Maldonado S34-370, siendo las 16h00 se dio inicio a la elaboración de la Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Plywood Ecuatoriana S.A., que se reúne de acuerdo con la Convocatoria publicada en el Diario "La Hora" de esta ciudad el día 26 de febrero de 2018, y a la carta circular cursada personalmente a cada uno de los señores accionistas y a los Comisarios, según lo dispuesto por la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales. A las 16H45 se inicia la sesión, una vez que se verificó la legalidad de las representaciones y se dejó constancia que a esta hora se encontraba presente y/o representado el 83.84% del capital social de la Empresa, con la presencia de los señores accionistas que constan en el listado que se adjunta al expediente.

Actúa como Presidente de la Junta el Presidente del Directorio Sr. Cesar Alvarez Villota y la Junta designa al doctor Genaro Eguiguren V. para que intervenga como Secretario Ad-Hoc de la sesión. A continuación, el Presidente solicita que el Secretario lea la Convocatoria que fuera publicada en el Diario "La Hora" de esta ciudad y cuyo texto es el siguiente: **"CONVOCATORIA.- A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PLYWOOD ECUATORIANA S.A.-** Convocase a los señores Accionistas de **PLYWOOD ECUATORIANA S.A.**, a sesión de Junta General, la misma que se llevará a cabo el día martes 13 de marzo de 2018, a las 16h00, en el local social ubicado en la Av. Maldonado S34-370 de la ciudad de Quito, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: 1. Informe del Presidente a nombre del Directorio, acerca de las operaciones del Ejercicio Económico del 2017. 2. Informe de Comisario del Ejercicio 2017. 3. Informe de los Auditores Externos. 4. Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio Económico 2017. 5. Destino de los resultados. 6. Designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijación de sus remuneraciones. 7. Contratación de Auditores Externos. 8. Aumento de Capital y/o Reforma de Estatutos. 9. Lectura y aprobación del Acta. Especialmente se convoca a los Comisarios Principal y Suplente, señoras Jacqueline Cevallos y Silvia Delgado, respectivamente. Los Estados Financieros, anexos y demás documentos que señala la Ley, con la anticipación debida, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía, lugar de la reunión.- Ing. Martín Rivas A. PRESIDENTE. Quito, 26 de febrero de 2018"

Para cumplir con el Orden del Día, como primer punto, el Presidente Ejecutivo procede a dar lectura del informe que, a nombre del Directorio y de la Administración, presenta a consideración de los accionistas sobre el ejercicio económico de 2017. Este informe resume las principales actividades y negocios cumplidos por la sociedad en el último año, destacándose los aspectos relativos al entorno externo, operaciones de la compañía, situación legal de las tierras, proyectos y las conclusiones. El Presidente somete este documento a consideración

de la Junta, y luego de las consideraciones formuladas por los accionistas, es aprobado. No votan en este punto los accionistas que ejercen funciones administrativas en la Empresa, por así disponerlo la Ley.

Como segundo y tercero puntos del Orden del Día, la Junta conoce, sin observaciones, el Informe, leído por Secretaria y presentado por las Comisarias de la Empresa, señoras Jacqueline Cevallos y Silvia Delgado. De la misma manera, la Junta conoce el informe de los Auditores independientes, Price Waterhouse Coopers y, en conocimiento de los puntos cuarto y quinto, la Junta aprueba por unanimidad, el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y el destino de los resultados del Ejercicio 2017, como fue propuesto por el Presidente, esto es, absorber los resultados del presente período, así como los de los años anteriores haciendo uso de la cuenta "Resultados Acumulados provenientes de adopción por primera vez de NIFF. Se deja constancia que en la aprobación de los informes y los Balances, los administradores no votaron.

Al tratar el sexto punto del Orden del Día la Junta procede a elegir como Comisario Principal para el Ejercicio Económico de 2018 a la señora Jacqueline Cevallos y como Comisario Suplente a la señora Silvia Delgado, asignándoles un honorario anual de USD.\$ 600 para el Principal y de USD.\$ 200 para la Suplente.

Al tratar el Séptimo punto del orden del día relativo a la contratación de Auditores Externos para el año de 2018, la Junta decide contratar a una de las siguientes firmas: Price Waterhouse, Deloitte & Touche,, Ernest & Young o KPMG, dejando al Directorio para que escojan y negocien con aquella que sea más conveniente para los intereses de Plywood Ecuatoriana S.A.

Respecto de Octavo punto del Orden del Día, la Junta conoce la propuesta del Directorio de reformar el estatuto social en lo referente al Objeto Social y aprueba reformarlo de modo que el Objeto diga:

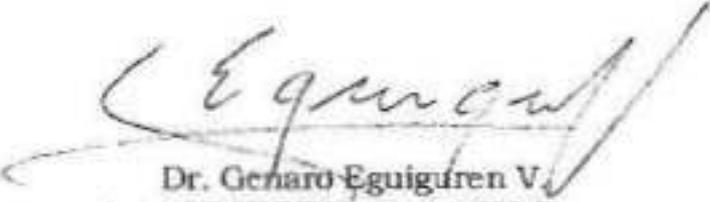
ARTICULO .....: OBJETO SOCIAL.- La sociedad tiene por objeto: En lo **industrial**, la fabricación de tableros contrachapados, productos derivados de la madera y para la construcción, subproductos para otras actividades, la fabricación de muebles y partes y piezas para muebles. En la actividad **forestal** y agroforestal, la empresa se dedicará a la adquisición y manejo de tierras de aptitud forestal, a sembrar, cultivar, mantener y explotar bosques de distintas clases, al manejo sustentable de bosques y plantaciones, al establecimiento de viveros y otras actividades complementarias, En la actividad **agropecuaria** la siembra, manejo y cultivo de especies vegetales, en especial oleaginosas en sus diferentes clases, y otras especies de ciclo corto o largo para su comercialización o industrialización; la cría y producción de especies animales; ejecutará procesos con el fin de obtener biocombustibles u otras energías alternativas; podrá La sociedad ejercerá las actividades **comerciales**, dentro del país o exportar a otros mercados, para todas las líneas de productos fabricados en sus instalaciones o a través de terceros y de aquellos importados o para los cuales ejerza su

representación, incluyendo toda la gama de productos relacionados con sus actividades. Podrá desarrollar proyectos **inmobiliarios**, de vivienda, comerciales, industriales o logísticos, los mismos que pueden ser vendidos, arrendados o enajenados en cualquiera de las modalidades previstas en la ley. Para la realización de su objeto se entenderá autorizada para participar en el capital de otras sociedades o consorcios cuyo objeto sea, de alguna manera, relacionado con éste, importar, exportar, distribuir, comercializar, representar y, en fin, realizar toda clase de actos, contratos y negocios que correspondan al giro de sus actividades sociales y que estén permitidos por las leyes ecuatorianas."

Una vez concluidos los puntos de la Convocatoria, el Presidente concede un receso para la redacción de esta Acta, la misma que, una vez elaborada por Secretaría es leída ante la Junta y aprobada por todos los asistentes, con lo que concluye la Junta General Ordinaria de Accionistas de Plywood Ecuatoriana S.A., siendo las 18h03

Para constancia firman,

  
Sr. Cesar Alvarez Villota  
**PRESIDENTE**

  
Dr. Genaro Eguiguren V.  
**SECRETARIO AD-HOC**